

**De:** [economicas-pdi-request@uma.es](mailto:economicas-pdi-request@uma.es) en nombre de [Decanato Económicas](#)  
**A:** ["Economicas Pdi"](#)  
**Asunto:** [economicas-pdi] En relación con las pruebas evaluación previstas con anterioridad  
**Fecha:** miércoles, 11 de noviembre de 2020 20:24:15  
**Archivos adjuntos:** [image010.png](#)  
[image011.png](#)  
[image012.png](#)  
[ACLARACION\\_RESOLUCION\\_RECTOR\\_UMA\\_11-11-2020.pdf](#)

---

Estimado/a compañero/a, en relación a la Resolución del Rector (adjunta) sobre *"Aclaración y ampliación medidas establecidas en la UMA el 9 de noviembre de 2020 para contener propagación de la COVID-19"*, y en lo referente al punto PRIMERO.- *PRUEBAS DE EVALUACIÓN: "Las pruebas de evaluación previstas oficialmente con anterioridad a la entrada en vigor de la normativa de la Junta de Andalucía, y durante el período que dure su vigencia, se mantendrán en los términos, condiciones y modalidad inicialmente previstas, debiendo adoptarse las medidas y recomendaciones establecidas por las autoridades sanitarias y los planes de emergencia aprobados por la Universidad para garantizar la salud de la comunidad universitaria"*, si es tu caso y vas a mantener, en formato presencial, la prueba programada oficialmente con anterioridad, debes enviar a la dirección [decanato@ccee.uma.es](mailto:decanato@ccee.uma.es) los datos de la titulación, curso, asignatura, grupo, día, hora y aula de la prueba.

Un saludo

**Decanato**

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Universidad de Málaga  
Calle El Ejido, 6 | Campus El Ejido | 29071 Málaga  
Tel: 952 13 11 52 | [decanato@ccee.uma.es](mailto:decanato@ccee.uma.es)

